



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 550 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Jueves 10 de Octubre de 2024

No. 185

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
Licitación Selectiva No.MHCP-DAC-LS-021-09-2024.....	10222
Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-022-09-2024.....	10222
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Acuerdos C.P.A.....	10223
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	
Aviso PRE-PAC 2025.....	10232
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	
Licitación Pública No. 160-2024.....	10233
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA	
Licitación Selectiva No.20-2024.....	10233
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO	
Licitación Pública No. 008-INTUR-2024.....	10234
Licitación Selectiva No.019/INTUR/2024.....	10234
Licitación Selectiva No.021-INTUR-2024.....	10234
INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO	
Licitación Pública No. 01-2024.....	10234
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Resolución No. SIB-OIF-XXXII-599-2024.....	10234
PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS	
Modificación al PAC 2024.....	10236
SECCIÓN JUDICIAL	
Edicto.....	10237
UNIVERSIDADES	
Títulos Profesionales.....	10237

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2024-02811 – M. 74959035 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PÚBLICO DIVISION DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES**

AVISO DE LICITACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la Ley No 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y arts. 98 y 99 del Decreto N°.75-2010, “Reglamento General a la Ley N°.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”, invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	LICITACIÓN SELECTIVA N°.MHCP-DAC-LS-021-09-2024
Objeto de la Contratación	Llantas y Neumáticos para Parque Vehicular del MHCP
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Caja de la tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 10 de octubre del año 2024 a las 10:00 a.m. y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de Ofertas.

Esta adquisición será financiada mediante fondos del tesoro

El Pliego de Bases y Condiciones, será ingresado y publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas y estará disponible a partir del día 10 de octubre del año 2024 en el portal Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva, a partir del día 10 de octubre del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio

Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 07 de octubre del año 2024. (f) Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas, Directora de Adquisiciones y Contrataciones (a.i) MHCP.

Reg. 2024-02810 – M. 74959126 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO DIVISION DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES**

AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y arts. 98 y 99 de su Reglamento General, invitan a todos los proveedores jurídicos o naturales inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la licitación selectiva, abajo detallada:

Número del proceso	LICITACIÓN SELECTIVA No. MHCP-DAC-LS-022-09-2024
Objeto de la contratación	Equipos Informáticos y accesorios informáticos para el MHCP
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Caja de Tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este.
Valor del PBC	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 23 de octubre del año 2024 a las 10:00 a.m., y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de evaluación para la apertura de ofertas.

Esta adquisición será financiada mediante fondos del tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será ingresado y publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) y estará disponible a partir del día 10 de octubre del año 2024 en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE).

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de esta licitación selectiva, en el

periodo del 10 de octubre al 22 de octubre del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en la caja de Tesorería la División General Administrativa Financiera (DGAF), del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 07 de octubre del año 2024. (f) **Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas**, Directora de Adquisiciones y Contrataciones (a.i) MHCP.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024-2609 - M. 71891535 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
N° 189 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado **ALDO BORIS ROCHA CRUZ**, mayor de edad, soltero, Contador Público, del domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-060681-0037U**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 156 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el trece de agosto del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803284**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3550**. El Licenciado: **ALDO BORIS ROCHA CRUZ** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado **ALDO BORIS ROCHA CRUZ** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día diecinueve de agosto del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2610 - M. 35012665 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
N° 192 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la Licenciada **REYNA RAQUEL VELÁSQUEZ**

PÉREZ, mayor de edad, casada, Licenciada en Contaduría Pública, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-120190-0046L**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciada en Contaduría Pública**, extendido por la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), el treinta de marzo del año dos mil diecisiete, Registrado bajo Folio Número: 195; Asiento Número: 1046; del Libro de Registro Número: 2, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 78**, del veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803286**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4492**. La Licenciada: **REYNA RAQUEL VELÁSQUEZ PÉREZ** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza el Quinquenio a favor de la Licenciada: **REYNA RAQUEL VELÁSQUEZ PÉREZ**, que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, mismo el cual **inició el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintisiete de agosto del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2622 - M. 71996376 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 193 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Quinientos Cincuenta (550). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado: **JORGE LUIS LÓPEZ ARCIA**, mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-220668-0072N**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 150 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día nueve de agosto del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día ocho de agosto del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número GDC - 803291**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiuno de agosto del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1319**. El Licenciado: **JORGE LUIS LÓPEZ ARCIA** es depositario de Fe Pública, se

ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado **JORGE LUIS LÓPEZ ARCIA** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inició el día veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintiocho de agosto del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2646 - M. 72714097 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Nº 150 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Cuatrocientos Dieciocho (418). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las ocho y treinta minutos de la mañana del día diez de julio del año dos mil veinticuatro, ante los oficios

Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Renovación de Quinquenio a favor del Licenciado: **JADER HAZAEL BENT MARTÍNEZ**, mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-291087-0067V**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 109 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día trece de junio del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el doce de junio del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803243**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el cuatro de julio del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día siete de junio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3719**. El Licenciado: **JADER HAZAEL BENT MARTÍNEZ** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado **JADER HAZAEL BENT MARTÍNEZ** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inició el día diez de julio del año dos mil veinticuatro y finalizará el día nueve de julio del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2647 - M. 72714300 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
Nº 181 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Doce (12). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del día ocho de agosto del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales de la Licenciada María Elena Mayorga Gutiérrez; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado: **CRISTHIAM GREGORIO GONZÁLEZ SOLÍS**, mayor de edad, casado, Contador Público Autorizado, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-290772-0061B**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 131 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día doce de julio del año dos mil diecinueve y mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el día once de julio del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza Contador Público Número: GDC - 803280**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1342**. El Licenciado: **CRISTHIAM GREGORIO GONZÁLEZ SOLÍS** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado **CRISTHIAM GREGORIO GONZÁLEZ SOLÍS** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día ocho de agosto del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2648 - M. 72713887 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
Nº 107 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Trescientos Quince (315). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública

a favor de la Licenciada **MASSIEL DEL CARMEN MARTÍNEZ BALLESTEROS**, mayor de edad, casada, Contadora Pública, con domicilio en el Departamento de Matagalpa y de paso por el Departamento de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **441-191286-0008F**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Aprobación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Centro Universitario Regional de Matagalpa, el veinticuatro de junio del año dos mil nueve, Registrado bajo Página Número: 208; Tomo Número: II, del Libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional de Matagalpa de esa Universidad; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 160**, del veinticinco de agosto del año dos mil nueve, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803211**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5143**. La Licenciada: **MASSIEL DEL CARMEN MARTÍNEZ BALLESTEROS** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza el Quinquenio a favor de la Licenciada **MASSIEL DEL CARMEN MARTÍNEZ BALLESTEROS**, que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, mismo el cual **inicia el día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintiséis de mayo del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2649 - M. 72713684 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Nº 162 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Cuatrocientos Cuarenta (440). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día veintidós de julio del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Autorización del ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado a favor de **ENRIQUE ALFONSO SALINAS GAZO**, quien es mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **561-111260-0004M**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, extendido por la Universidad Técnica de Comercio (UTC), el día diez de diciembre del año dos mil diez, Registrado bajo Página Número: 100; Tomo Número: I, del Libro de Registro de Títulos que esa Universidad tiene a su cargo; **ii) Ejemplar de La Gaceta Número: 104**, del siete de junio del año dos mil once, en el que se publicó Certificación del Título; **iii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803252**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día diez de julio del año dos mil veinticuatro; **iv) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia

Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 5217**. El Licenciado: **ENRIQUE ALFONSO SALINAS GAZO** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Autorización del ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado a favor del Licenciado **ENRIQUE ALFONSO SALINAS GAZO** por un Quinquenio que **inicio el día veintidós de julio del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veintiuno de julio del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintidós de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2650 - M. 72713464 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Nº 174 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública

Número Cuatrocientos Ochenta y Cinco (485). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las de la mañana del día dos de agosto del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado: **ROGER JOSÉ MEDINA MONTENEGRO**, mayor de edad, casado, Contador Público Autorizado, con domicilio en Nindiri, Masaya, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-140369-0061J**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) **Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 132 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día dos de julio del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el uno de julio del año dos mil veinticuatro; ii) **Fianza de Contador Público Número: GDC - 803268**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro; iii) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 996**. El Licenciado: **ROGER JOSÉ MEDINA MONTENEGRO** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado **ROGER JOSÉ MEDINA MONTENEGRO** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día dos de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día uno de agosto del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día dos de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2651 - M. 72713271 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
Nº 183 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 084-010162-0001J y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Quinientos Cinco (505). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las nueve y veinte minutos de la mañana del día doce de agosto del año dos mil veinticuatro ante los Oficios Notariales del Licenciado Elvis Daniel Aguilar Canales; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público a favor del Licenciado: **MARIO JOSÉ FUERTES BARAHONA**, mayor de edad, casado, Contador Público Autorizado, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **561-210178-0004P**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 145 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el día treinta de julio del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803277**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3372**. El Licenciado: **MARIO JOSÉ**

FUERTES BARAHONA es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado **MARIO JOSÉ FUERTES BARAHONA** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día doce de agosto del año dos mil veinticuatro y finalizará el día once de agosto del año dos mil veintinueve**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día doce de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2669 - M. 73674300 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
Nº 195 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

La señora Amalia del Socorro Madriz Bonilla, identificada con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 001-270483-0070C y acreditada con Testimonio de Escritura Pública Número Seiscientos Cincuenta y Uno (651). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las diez de la mañana del día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, ante los Oficios Notariales del Licenciado

Marcel Antonio Díaz Mayorga; presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Cambio de Razón Social de la firma “**PORRAS BARRERA CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**”, la cual a partir de la emisión y publicación del presente documento se deberá leer como “**PORRAS CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**”.

II

La entidad identificada como “**PORRAS CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**”, adjuntó a la Solicitud para tales efectos los siguientes documentos: i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 063-2023, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de la División de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, mediante el cual se autorizó el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado a favor de la entidad “**PORRAS BARRERA CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**” por un quinquenio que finalizará el veintitrés de febrero del año dos mil veintiocho; ii) Ejecutoria de Sentencia de Reforma de Razón Social de Sociedad Anónima, emitida por el Juzgado Primero de Distrito Civil Oral, de la Circunscripción de Managua, registrada bajo el Número: 035, Folios Números: 170/176; Tomo Número: XXI; del Libro Copiador de Sentencias que lleva el juzgado durante el año 2024, e Inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua en Asiento Número: 14, con Cuenta Registral Número: M, C, guión, tres, C, A, S, I, nueve (MC-3CASI9); iii) Certificado de Declaración y/o Actualización de Beneficiario Final de Las Sociedades Mercantiles de Managua de la entidad “**PORRAS CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**”, registrada bajo Número de Transacción: T, guión, tres, Z, Z, V, N, V, guion, cero, cero, uno (T-3ZZVNV-001) y con Número de Cuenta Registral: M, C, guion, tres, C, A, S, I, nueve (MC-3CASI9), emitido el 05 de agosto del año 2024; iv) Matrícula por Registro Contable, autorizada por la Alcaldía de Managua, el 30 de agosto del año 2024; v) **Cédula RUC**. Emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI), con Número: J0310000328617, con fecha de emisión el: 05/03/2024 y con fecha de expiración el: 05/03/2026; vi) Fianza de Contador Público Número: GDC - 802850, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro; vii) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro.

III

Que conforme Constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, se acredita que la entidad denominada “**PORRAS CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD**

ANÓNIMA”, está autorizada para realizar el ejercicio profesional Independiente de la Contaduría Pública a través de su representante legal debidamente acreditado y que continúa siendo el señor: **Cornelio José Porrás Cuellar**.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar a la entidad denominada “**PORRAS CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**”, para el ejercicio de la Profesión de Contador Público y gozar de las prerrogativas, derechos y obligaciones que la Ley le concede como firma de Contadores Públicos Autorizados.

SEGUNDO: Se autoriza al señor **CORNELIO JOSÉ PORRAS CUELLAR**, como representante de la entidad denominada “**PORRAS CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**”.

TERCERO: El presente documento solo modifica en su parte conducente lo referente al cambio de razón social y a lo relacionado con el representante legal, todo en cumplimiento a la Ejecutoria de Sentencia del Juicio de Reforma de Constitución de Sociedad Anónima, bajo expediente N° 001475-ORM4-2024-CO.

CUARTO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

QUINTO: Es obligación del representante legal de la entidad denominada “**PORRAS CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**”, publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta” para su debida validez.

Dado en la Ciudad de Managua, el día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2621 - M. 72397543 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 086 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

Que la Licenciada **MARÍA JOSÉ ZELEDÓN SIRIAS**, mayor de edad, soltera, Contadora Pública, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-011078-0009V**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 249 - 2017**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día dos de octubre del año dos mil diecisiete, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día primero de octubre del año dos mil veintidós; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803194**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1635**. La Licenciada: **MARÍA JOSÉ ZELEDÓN SIRIAS**, es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor de la Licenciada **MARÍA JOSÉ ZELEDÓN SIRIAS**, el que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada por un período que **inicio el día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro y finalizará el día veinticinco de abril del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública Autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2213 - M. 69128577 - Valor C\$ 285.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO
N° 139 - 2024**

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

El señor **DAVID ANTONIO TICAY DÁVILA**, mayor de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-291272-0032C**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la Solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la Profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 029 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día trece de febrero del año dos mil diecinueve, mediante el cual se autorizó al solicitante para el ejercicio de la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizo el doce de febrero del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803244**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el cuatro de julio del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1346**. El Licenciado: **DAVID ANTONIO TICAY DÁVILA** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado **DAVID ANTONIO TICAY DÁVILA** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inicio el día cinco de julio del año dos mil veinticuatro y finalizará el día cuatro de julio del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día cinco de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2024-2541 - M. 71419667 - Valor C\$ 285.00

ACUERDO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Nº 151 - 2024

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el señor Francisco Ernesto Oviedo Rojas, identificado con cédula de identidad ciudadana número: 084-010162-0001J, acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Cuatrocientos Veinte (420). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día diez de julio del año dos mil veinticuatro, ante los Oficios Notariales de Elvis Daniel Aguilar Canales, presento solicitud de Renovación de Quinquenio a favor de la Licenciada **BERTA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA**, mayor de edad, soltera, Contadora Pública, con domicilio en la Ciudad de Granada y de tránsito por esta Ciudad de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **201-280664-0003B**, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado Número: 023 - 2019**, emitido por el Ministerio de Educación (MINED), el día cinco de febrero del año dos

mil diecinueve, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizo el día cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803253**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día nueve de julio del año dos mil veinticuatro; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 603**. La Licenciada: **BERTA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA**, es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la Renovación del Quinquenio a favor de la Licenciada **BERTA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA**, el que la habilita para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada por un período que **inicio el día diez de julio del año dos mil veinticuatro y finalizará el día nueve de julio del año dos mil veintinueve.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública Autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día diez de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Reg. 2024-02814 - M. 74681833 - Valor C\$ 95.00

AVISO

PRE-PAC 2025

El Ministerio de Transporte e Infraestructura, en cumplimiento del arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, publica su Proyección del Programa Anual de Contrataciones PRE-PAC 2025.

Así mismo para efectos de información se encuentra publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Para cualquier información:

Teléfono: 2222-5200

Correo: adquisiciones@mti.gob.ni

Managua, 10 de Octubre del 2024. (f) Arq. Graciela García Valenzuela, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Transporte e Infraestructura.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2024-02752 – M. 74458297 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de contratación:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
160 - 2024	Licitación Pública	Servicio de Internet para MARENA Central y Delegaciones Departamentales	Fuente Rentas del Tesoro (fuente 11)

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento en físico debe hacerse un pago en efectivo no reembolsable de C\$250.00 (Doscientos Cincuenta Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. **200207300** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, jueves 10 de octubre del año 2024. (f) Cro. José Daniel Ponce, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 2024-02812 – M. 74749500 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA
ENTE REGULADOR**

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN SELECTIVA No. 20-2024
“COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA PERSONAL TÉCNICO Y DE
SERVICIO PARA CUMPLIMIENTO DE POLITICA
DE BENEFICIO AL TRABAJADOR”.**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE), dando cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. 20-2024** según Resolución Administrativa de Inicio, firmada por la Autoridad correspondiente de esta Institución, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado a presentar ofertas firmadas, rubricadas y selladas, para la **Licitación Selectiva No. 20-2024 “COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PERSONAL TÉCNICO Y DE SERVICIO PARA CUMPLIMIENTO DE POLITICA DE BENEFICIO AL TRABAJADOR”**. Esta Contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación el cual incluye la convocatoria, en idioma español, previa cancelación del costo del documento impreso en la Oficina de Tesorería del INE Central, ubicada de la Rotonda Centroamérica 350 mts. al Oeste, Municipio de Managua, el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de **ochenta y seis córdobas con 40/100 (C\$ 86.40)**. El documento estará a la venta a partir del **10 de octubre del año 2024** y le será entregado, previa presentación del recibo oficial de caja. El Pliego de Bases y Condiciones también podrá ser descargado a través del Portal de Compras: www.nicaraguacompra.gob.ni, sin costo alguno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, un original más dos copias, y deberán entregarse en idioma español a más tardar a las **09:00 a.m. del día 21 de octubre del año 2024**, en edificio de INE Central, ubicado en la dirección antes señalada. Posteriormente, a las **09:10 a.m.** tendremos la Apertura de Ofertas, en la misma dirección de INE Central. Todo de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

(f) **Darwing Jorge López Machado**, Responsable de la Oficina de Adquisiciones INE.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2024-02754 – M. 74749500 – Valor C\$ 95.00

INVITACION

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Pública No.008-INTUR-2024**, invita a las Personas naturales o jurídicas autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Credito Publico, interesados en presentar ofertas selladas para la contratación de: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL DE LA FLOTA VEHICULAR DE INTUR”**, se les informa que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día jueves 10 de octubre del 2024 al jueves 07 de noviembre del 2024, o bien pasar por la Oficina de Adquisición ubicada del portón del Colegio Americano, 1 cuadra al oeste, 2 cuadras al norte, Lomas de Monserrat, Managua para su respectiva compra, en las fechas antes descrita, cuyo costo del PBC es de C\$100.00 (Cien Córdoba Netos), según lo dispuesto en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico.

Managua, 10 de Octubre del 2024. (f) **Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

Reg. 2024-02753 – M. 74445903 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas naturales y/o Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva No.019/INTUR/2024 “Adquisición de materiales varios para el mantenimiento de la cubierta de techo de los edificios del INTUR central”**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del **JUEVES 10 DE OCTUBRE** del presente año o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del **Del portón del colegio americano, 1 cuadra al oeste y 2 cuadras al norte, Lomas de Monserrat, Managua**

Managua, jueves 10 de octubre año 2024. (f) **Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

Reg. 2024-02755 – M. 74446046 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No.021-INTUR-2024**, invita a las Personas Naturales y Jurídicas autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Credito Publico, interesados en presentar ofertas selladas para la: **“Licitación Selectiva No.021-INTUR-2024 “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE INTUR CENTRAL Y DELEGACIONES”**, se les informa que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día jueves 10 al 18 de octubre del 2024, o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones ubicada portón del Colegio Americano 1c al oeste 2c al norte a mano derecha, donde fue el antiguo Olofito, para su respectiva compra, en las fechas antes descrita, cuyo costo del PBC es de C\$100.00 (Cien Córdoba Netos), según lo dispuesto en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico.

Managua, 10 de octubre del 2024. (f) **Karla Cecilia Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

**INSTITUTO NACIONAL
DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO**

Reg. 2024-02766 – M. 70507392 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), a través de la Oficina de Adquisiciones, de Conformidad con el Art. 127 del Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a todas las Personas Naturales y Jurídicas inscrita en el Registro Central de Proveedores del Estado, que en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónica (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni y en la Oficina de Adquisiciones del INIDE, se encuentra disponible la convocatoria del proceso Licitación Pública N° 01-2024 “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE” de tal forma que todos Oferentes que tenga interés de participar en el proceso licitatorio pueda concurrir al mismo.

Managua, 10 de octubre del 2024. (f) **Lic. Carlos R. Ruiz Sevilla, Responsable de la Oficina de Adquisiciones INIDE.**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2024-02815 – M. 5307086 – Valor C\$ 95.00

OFICINA DE LA ASISTENTE EJECUTIVA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. MANAGUA, VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LAS CUATRO Y VEINTIDÓS MINUTOS DE LA TARDE.

CONSIDERANDO**I**

Que mediante Resolución Administrativa No. SIB-OIF-XXXII-545-2024, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, se autorizó el inicio del proceso de la Licitación Selectiva N.º LS-SIBOIF-20-2024, denominada **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS COMPUTARIZADOS ESPECIALES”**, asimismo, se nombró el Comité de Evaluación a cargo de la evaluación, calificación y recomendación de las ofertas recibidas, conforme lo dispuesto en los artículos 15, de la Ley N.º 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” (Ley de Contrataciones), 31 y 32 del Decreto N.º 75-2010, Reglamento General de la precitada Ley (Reglamento de Contrataciones).

II

Que con el fin de asegurar la transparencia, imparcialidad y probidad del proceso, esta contratación se publicó en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), portal oficial de compras del Estado (www.nicaraguacompra.gob.ni); asimismo, se invitó de manera directa a los Proveedores del Estado siguientes: Telecomunicaciones y Sistemas, S.A (TELSSA); Intelector Nicaragua, S.A; Corporación El Orbe, S.A; Swat Consulting Services, S.A; Tecnasa Nicaragua, S.A; Tecnología Computarizada, S.A.

III

Que dentro del término señalado para la presentación de ofertas (A partir del veintiséis de agosto hasta el cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, hasta las nueve de la mañana), conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), publicado en el SISCAE, se recibieron dos (2) ofertas de los siguientes Proveedores del Estado: **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, TELSSA**, inscrita con el nombre comercial **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A, TELSSA**, quien presentó oferta por los dos lotes que componen la licitación, por el monto total de quinientos diez mil seiscientos córdobas (C\$ 510,600.00) con impuestos incluidos y **SWAT CONSULTING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con el mismo nombre comercial, quien presentó oferta por el lote # 2 de la licitación, por el monto de cuatro mil setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con 72/100 (\$4,790.72) equivalentes a ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis córdobas con 77/100 (C\$175,456.77) con impuestos incluidos, conforme el tipo de cambio emitido por el Banco Central de Nicaragua vigente para el año 2024, que corresponde a C\$36.6243 por un dólar.

IV

Que el Comité de Evaluación emitió Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Ofertas y Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, nueve y doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, respectivamente, notificadas a los oferentes participantes

en fechas nueve la primera y trece la segunda en el mes de septiembre del presente año.

V

Que el Comité de Evaluación acordó en Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, antes citada, lo siguiente: **1.** Ratificar el contenido de los resultados plasmados en el Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Oferta, de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro y cuadros anexos que forman parte integrante de la misma. **2.** Recomendar a la Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Licenciada Melania Rosa Leiva Escoto, la adjudicación total de la Licitación Selectiva N.º LS-SIBOIF-20-2024, denominada **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS COMPUTARIZADOS ESPECIALES”**, al Proveedor del Estado **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, TELSSA**, inscrita con el nombre comercial **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A, TELSSA**, quien presentó oferta por los dos lotes que componen la licitación, por el monto total de quinientos diez mil seiscientos córdobas (C\$ 510,600.00) con impuestos incluidos, contratar el servicio de mantenimiento preventivo a equipos de cómputos, servidores Blade, servidores y sistemas de almacenamiento (SAN), equipos de respaldos y equipos de comunicaciones de los Centros de Cómputos (CC) de la Superintendencia, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos. La recomendación del Comité deviene del cumplimiento del oferente, a los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, por ajustarse al monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la Institución. **3.** No hay orden de Prelación, por ser la única oferta calificada.

VI

Que en virtud de lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Contrataciones, consta en el expediente de contratación la verificación respectiva, de que el proceso que nos ocupa no se encuentra cubierto por el Capítulo de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio, por encontrarse el monto de la contratación por debajo del umbral establecido para su aplicación, rigiéndose este proceso por la legislación nacional.

VII

Conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.º SIB-OIF-XXXI-412-2023, de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Contrataciones y 118 del Reglamento de Contrataciones, la suscrita Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, es competente para adjudicar el precitado proceso, mediante Resolución Administrativa, debidamente motivada, dentro de un plazo máximo de tres días hábiles después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas, la infrascrita Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS** (Superintendencia), en uso de las facultades que le confieren la Ley N.° 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”, contenida en la Ley N.° 974, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 164, del veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, y sus actualizaciones; y la Ley y el Reglamento de Contrataciones, contenidas en la Ley No. 1075, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa”, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 170, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés.

RESUELVE
SIB-OIF-XXXII-599-2024

PRIMERO: Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación plasmada en el Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, emitida el doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, para la Licitación Selectiva N.° LS-SIBOIF-20-2024, denominada “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS COMPUTARIZADOS ESPECIALES**”.

SEGUNDO: Adjudicar de forma total la Licitación Selectiva N.° LS-SIBOIF-20-2024, denominada “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS COMPUTARIZADOS ESPECIALES**”, al Proveedor del Estado **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, TELSSA**, inscrita con el nombre comercial **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A, TELSSA**, por el monto total de quinientos diez mil seiscientos córdobas (C\$510,600.00) con impuestos incluidos, contratar el servicio de mantenimiento preventivo a equipos de cómputos, servidores Blade, servidores y sistemas de almacenamiento (SAN), equipos de respaldos y equipos de comunicaciones de los Centros de Cómputos (CC) de la Superintendencia, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos. La recomendación del Comité se desprende del cumplimiento del oferente, a los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, por ajustarse al monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la Institución. La vigencia del contrato será de un año y el plazo de entrega es de treinta (60) días hábiles, ambos a partir de la firma del contrato.

TERCERO: No hay orden de Prelación, por ser la única oferta calificada.

CUARTO: En virtud de lo establecido en los artículos 123, inciso d), del Reglamento de Contrataciones, una vez que la adjudicación se encuentre firme o consentida, según

corresponda, el lugar y fecha estimada en la que el oferente ganador debe firmar el contrato, será el diez de octubre del año en curso, en las instalaciones de la Superintendencia, ubicadas en la ciudad de Managua, del Paso a desnivel Nejapa, 200 metros al este, 25 metros al sur. La suscrita en nombre y representación de la Superintendencia suscribirá el contrato correspondiente. El oferente adjudicado, previo a la firma del contrato, debe presentar la fianza de cumplimiento de contrato, emitida por una institución autorizada y supervisada por la Superintendencia, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total adjudicado, es decir, por la suma de veinticinco mil quinientos treinta córdobas (C\$25,530.00). La fianza debe tener una vigencia de un año a partir de la fecha prevista para la firma del contrato.

QUINTO: El contrato será administrado conforme lo establecido en las disposiciones legales de la materia, por el Equipo Administrador de Contrato (EAC), quien velará por la correcta ejecución del objeto de la contratación y estará conformado por los Licenciados Zinia Edith Orozco Valle, Directora Administrativa Financiera; María Naima Madriz Fong, Asesora Legal y Carlos Flores Román, Director de Tecnología de la Información. El Licenciado Flores Román, en su calidad de área solicitante y experto en la materia, será el coordinador del EAC, responsable de informar a éste y al Superintendente, sobre cualquier incumplimiento o situación que se suscite durante su ejecución.

SEXTO: La presente Resolución se emite en tres tantos iguales, que corresponden, un tanto, para la publicación en La Gaceta, Diario Oficial, otro al expediente Administrativo y el otro tanto a la Dirección Legal.

SÉPTIMO: Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

(F) MELANIA ROSA LEIVA ESCOTO, ASISTENTE EJECUTIVA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

**PROCURADURÍA NACIONAL PARA
LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y
DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS**

Reg. 2024-02813 – M. 74571531 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Dirección de Promoción de la Competencia de la Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Contrataciones de la Dirección de Promoción de la Competencia-PROCOMPETENCIA, correspondiente al año 2024 y se encuentra disponible en

el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni (f) Dirección de Promoción de la Competencia, **PROCOMPETENCIA.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-02700 – M. 73998458 – Valor C\$ 285.00

Número de Asunto: 000008-0814-2024CO

EDICTO

Juzgado Local Unico de el Municipio de El Castillo, departamento de Río San Juan, diez de septiembre del año dos mil veinticuatro, las doce de la tarde.-

El Señor AMANCIO SANCHEZ, con cedula de identidad número 362-060667-0001K, mayor de edad, mayor de edad, soltero, agricultor, con domicilio y residencia en la ciudad de El Castillo”, jurisdicción del Municipio de El Castillo, Departamento de Río San Juan, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones que a su muerte dejara la señora JUANA RAMONA GARCIA AMADOR (Q.E.P.D). Publíquese por edictos tres veces con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) Lic. Jonathan Chamorro Arias, Juez Local Único del Municipio de El Castillo, Departamento de Río San Juan.

2-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-TP14907 – M. 19379158 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 24 Folio 8 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

PERLA KATIUSKA AMORETTY RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-111299-1000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14908 – M. 17690580 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 26 Folio 9 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SERGIO YOEL PÉREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-290504-1001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14909 – M. 17638262 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 47 Folio 16 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

CHEYLI YUDELKY CERRATO OCÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-050301-1004X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14910 – M. 12322929 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **45 Folio 15 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DEYVI JOSUÉ CALIX MATAMOROS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-011203-1004M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14911 – M. 1103203 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **46 Folio 16 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EDITH GEORGINA MENDOZA CHAMORRO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-131103-1003F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14912 – M. 3080353 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **48 Folio 16 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ELBA MARÍA GÓNGORA SUAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 202-280785-0004M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14913 – M. 99288639 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **43 Folio 15 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ELSA MIRIAN ARANA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 048-260591-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14914 – M. 17953974 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **39 Folio 13 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FÉLIX ANTONIO PADILLA NAVAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-281195-0002A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14915 – M. 20257932 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **50 Folio 17 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FABIOLA DEL CARMEN IGLESIAS GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 565-250901-1000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14916 – M. 20258040 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **52 Folio 18 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JOHANA VALENTINA GÓMEZ ABARCA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-180404-1003M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14917 – M. 18083997 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **54 Folio 18 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KATHERINE VALERIA GARCÍA MONTANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 564-171196-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14918 – M. 21083991 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **64 Folio 22 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA ISABEL CRUZ ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-260202-1004G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14919 – M. 19194122 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **57 Folio 19 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YAGEYNIS ARELYS MARTÍNEZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 567-031194-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14920 – M. 20179306 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 37 Folio 13 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARIO NOEL JIMÉNEZ SANTAMARÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-190686-0010F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14921 – M. 17588989 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 38 Folio 13 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROGER ANTONIO SALINAS TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-070887-0003E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14922 – M. 18176667 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 36 Folio 12 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

WILMARA ISAMAR PRÉNDIZ ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 565-020195-0001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14923 – M. 9958130 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 107 Folio 36 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANA PAULA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 570-250786-0001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14924 – M. 12052718 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **92 Folio 31 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARACELY DE LOS ÁNGELES PÉREZ ARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 567-050192-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14925 – M. 17854185 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **86 Folio 29 Tomo I**, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BLANCA ELEONORA RODRÍGUEZ VILLARREAL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-260404-1001F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14926 – M. 19532333 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **93 Folio 31 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ELPIDIA ANTONIA ARGUELLO NOGUERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 566-161172-0003M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14927 – M. 99525289 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 78 Folio 26 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EMILSE ISAMARA RODRÍGUEZ MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-290301-1001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14928 – M. 18432405 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 80 Folio 27 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GLORIA LUZ PARADA PINELL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-050480-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14929 – M. 19150463 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 96 Folio 32 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

HAIKELL REGINA EDUVIGES VILLAGRA UGARTE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-230986-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14930 – M. 18480263 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 84 Folio 28 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ILDA FABIOLA GARCÍA LARA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-120498-1003R, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14931 – M. 99525289 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **82 Folio 28 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ISAYANA DEL CARMEN BELLO LANZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 566-210598-1000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14932 – M. 17484276 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **76 Folio 26 Tomo I**, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JAQUELINE LUCÍA BELLO DURÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-311083-0000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14933 – M. 11094188 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **91 Folio 31 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JOSSELIN DE LOS ÁNGELES ESPINOZA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-240602-1002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14934 – M. 11094005 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **81** Folio **27** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARINA LISBETH GUADAMUZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-270998-1003G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. **Dr. Larry Omar López Sequeira.** Secretario General

Reg. 2024-TP14935 – M. 10822421 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **102** Folio **34** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KENIA DEL ROSARIO CALLEJAS MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 042-210290-0002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Dr. Larry Omar López Sequeira.** Secretario General

Reg. 2024-TP14936 – M. 9954534 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **95** Folio **32** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LISBETH MILAGRO SANTANA ESCOBAR. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-300100-1001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Dr. Larry Omar López Sequeira.** Secretario General

Reg. 2024-TP14937 – M. 19900956 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **85** Folio **29** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LOURDES FRANCINI FUENTES NOVOA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-101102-1009L, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14938 – M. 98200855 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 75 Folio 25 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LUVIS REYNERIS BORGE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-060190-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14939 – M. 21709964 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que

en el Número 122 Folio 41 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARCELO CRUZ ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 569-050193-0000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14940 – M. 12609792 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 77 Folio 26 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA FLORES PEÑA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-010589-0002K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14941 – M. 10358958 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **100** Folio **35** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA LILIANA FLORES UMAÑA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 566-110685-0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14942 – M. 19527962 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **89** Folio **30** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARTINA DEL CARMEN CERDA ULLOA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-311201-1003M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14943 – M. 10668645 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **123** Folio **41** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

OLINDA CONCEPCIÓN TENORIO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-180593-0002X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14944 – M. 22235967 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **83** Folio **28** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

PARIS FRANCELA FUENTES VIDAURRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-060204-1006E, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14945 – M. 20652103 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **106 Folio 36 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SANDRA FRANCISCA SILVA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 569-041088-0001S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14946 – M. 10693849 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **104 Folio 35 Tomo I**, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SEYDI JULIETH ROCHA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-020700-1000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14947 – M. 17790146 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **105 Folio 35 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YAXIRIS CRISTINA GUTIÉRREZ HURTADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-060500-1002R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14948 – M. 18176554 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **94** Folio **32** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YELISA MERCEDES PRENDIS ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-090996-0000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14949 – M. 9460831 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **88** Folio **30** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YUBIELKA LISSETH CARRERO PALMA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 567-141095-0001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Disciplinas Integradas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14950 – M. 19001626 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **30** Folio **10** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANIELKA TAMARA BUSTOS ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-031199-1002L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14951 – M. 10815430 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **29** Folio **10** Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARELYS DEL CARMEN GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 123-050292-0000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14952 – M. 9980763 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **32 Folio 11 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARIELA DEL CARMEN GARCÍA VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-011286-0011M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14953 – M. 99345994 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **33 Folio 11 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

BELKIS LOHAM MORALES ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-290191-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14954 – M. 19952775 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **28 Folio 10 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GREIVIN ANTONIO CARRILLO IRIGOYEN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 569-280896-1000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Español**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14955 – M. 99443553 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **34 Folio 12 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JUANA FRANCISCA MONTANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 564-101078-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14956 – M. 19001722 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **31 Folio 11 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MELISSA ITAMAR CORTEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-280602-1000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14957 – M. 7351371 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **35 Folio 12 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NIUREL PAOLA BLANDÓN IBARRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-310103-1000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP14958 – M. 21147215 – Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **27 Folio 9 Tomo I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

TANIA LORENA VARGAS COLLADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 567-210985-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP14959 – M. 435046573 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marina Marisel García Suirá, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

MARINA MARISEL GARCIA SUIRA, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-765-308, ha aprobado en el mes de marzo el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 4051, Folio 158, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 25 de marzo del año 2024. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 25 días del mes de marzo del año 2024. (F) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP14960 – M. 435046573 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Administrativo, extendido a favor de Lalesca Marlene Bonilla Rivas, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

LALEZCA MARLENE BONILLA RIVAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-060195-0034H, ha aprobado en el mes de septiembre el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Administrativo. **POR TANTO** le extiende el Título de **Máster en Derecho Administrativo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 4048, Folio 157, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (F) José Coronel De Trinidad. Secretario General.

Reg. 2024-TP14961 – M. 72539610 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 4577, Página 182, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SARLINEE YOKI GUTIERREZ LOPEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP14962 – M. 72364992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 del 08-02-2022 y quien

es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta “Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE), certifica que, bajo el número 335, de la página 114, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATOLICA AGROPECUARIA DEL TRÓPICO SECO “PBRO FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA” POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BLANDÓN. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden. Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil once. Rector Magnífico: Mons. Juan Albelardo Mata Guevara. Secretaria General: M.Sc. Amparo María Aráuz Galeano

Conforme al original. Estelí, veinte de agosto del dos mil veinticuatro. *Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo 1 Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la “Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE)..., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. (f) M.Sc. Iveth Beatríz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2024-TP14963 – M. 72480109 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0037; Número: 0249; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

EVELING MARLENE LANZA PÉREZ. Natural de Muy Muy, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **PORTANTO:** Le extiende el título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los 20 días del mes de octubre del año 2017. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General; (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, martes, 10 de septiembre de 2024. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2024 -TP14965 - M. 71154686 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1697, Folio 033, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LAURA MARCELA ZAMBRANO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070995-0049D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Psicología **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14966 - M. 71154060 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 132, Folio 044, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SILVA TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-220301-1004C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General **PORTANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14967 - M. 71153721 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 496, Folio 248, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

KARLA ELENA MENDOZA CISNERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271298-1010U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14968 - M. 71154019 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 497, Folio 249, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

KENIA ALEXANDRA HERRERA TELLES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-221197-1003G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14969 - M. 71154214 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la

Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 498, Folio 249, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LILLIAM XIOMARA MERLO NOGUERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160681-0029H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14970 - M. 71154101 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 499, Folio 250, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

SAÚL ALBERTO CASTILLO SANDINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-260997-0004R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14971 - M. 70157013 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica

que bajo el número 400, Folio 200, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

PATRICIA JAEL RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020902-1027L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Relaciones Internacionales **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14972 - M. 71153588 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 500, Folio 250, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JEAN PAUL RAMOS RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080699-1015P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14973 - M. 71153517 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica

que bajo el número 501, Folio 251, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

BISMARCK ISIDRO CASTRO ARGÜELLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240579-0022W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14974 - M. 71153321 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 502, Folio 251, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DAYAN JOSÉ MAYORGA OSEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-151199-1056G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14975 - M. 71152863 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 503, Folio 252, tomo I, del Registro

de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ENMANUELDEJESÚSBLANCOBARRANTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-180103-1000M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14976 - M. 71152944 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 504, Folio 252, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ERICKA ABIGAIL MASIS CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310702-1003K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14977 - M. 71153364 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 505, Folio 253, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ERICKA MASSIEL ZELEDÓN PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-120295-0006U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14978 - M. 71152822 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 506, Folio 253, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GUILLERMO ARTURO CHAMORRO NAVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-120502-1002L ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14979 - M. 71153242 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 507, Folio 254, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HOLLMAN SNYDER LÓPEZ GUERRERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010201-1027T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14980 - M. 71153444 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 508, Folio 254, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JUANA ROXANA ROCHA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050495-0000N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14981 - M. 71153493 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 509, Folio 255, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KATHERINE ALEXA VELÁSQUEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150500-1038L ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14982 - M. 71152781 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 510, Folio 255, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KATHERINE MARLIETH ALDANA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-091001-1003L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14983 - M. 71153558 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 511, Folio 256, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KENETT ALEXANDER BEJARANO ALFARO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210501-1036R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14984 - M. 71152905 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 512, Folio 256, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LORNA HELENA MARTÍNEZ SALAZAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-070503-1000P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14985 - M. 71153282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 513, Folio 257, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA HILDA OPORTA RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-060203-1003Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14986 - M. 71153635 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 514, Folio 257, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

OSCAR DANILO ROBLETO ORTEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-280394-0009D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024 -TP14987 - M. 71154296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 515, Folio 258, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

OSCAR EDUARDO VEGA VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120599-1012N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14988 - M. 71153399 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 516, Folio 258, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

TATIANA FRANCELLA SELVA DUNCAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020500-1043N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14989 - M. 70156970 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 66, Folio 022, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ADOLFO ALBERTO MEJÍA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-291100-1000D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14990 - M. 70156931 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 67, Folio 023, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DAVINIA STEFHANI CERDA LEIVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120899-1070V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14991 - M. 70156905 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 68, Folio 023, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DIANA MICHELLE CRUZ FLORES Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 001-180202-1025X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14992 - M. 70156386 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 69, Folio 023, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ENZO FABRICIO IBARRA PARODI Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-161198-1000L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14993 - M. 70156875 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 70, Folio 024, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HALITH NADIELA GÓMEZ ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-280599-1007U

ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14994 - M. 70156595 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 71, Folio 024, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JAQUELINE LINETH FLORES BAQUEDANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-251194-0001E ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14995 - M. 70158059 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 72, Folio 024, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KATHERINE PAOLA MALTES POTOSME Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-300199-1001Q

ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14996 - M. 71154260 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 73, Folio 025, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ODALYS SOFÍA GARCÍA ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-110901-1004S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14997 - M. 70158176 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 74, Folio 025, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ORLANDO YEHOUSA ALVARADO RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-191201-1050X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**

Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14998 - M. 70156632 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 75, Folio 025, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SAMANTHA LEONOR GARCÍA CAJINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-301000-1025M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP14999 - M. 70157282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 127, Folio 043, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DÉBORA YOQZANA TÓRREZ UBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-180601-1002D ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15000 - M. 70157247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 128, Folio 043, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CINDY MARIBEL LÓPEZ JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290500-1035N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15001 - M. 70157214 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 129, Folio 043, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CLAUDIA MARÍA LARIOS MONCADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 492-140601-1000H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15002 - M. 70157090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 130, Folio 044, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FRANKLIN OCTAVIO BARRANTES MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-080900-1002P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15003 - M. 70157178 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 131, Folio 044, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FRANCIS GUILLERMO MIRANDA VALENZUELA Natural de Honduras, con documento de identidad 020820110226 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15004 - M. 70157355 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1698, Folio 034, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ANA GABRIELA ORTEGA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-220400-1002J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15005 - M. 70157126 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1692, Folio 032, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ELSA MARINA FUENTES VASCONCELOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-311094-0003V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil

veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15006 - M. 70157050 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1693, Folio 032, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA ALICIA ELVIR URCUYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170997-0040E ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15007 - M. 70157318 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1694, Folio 032, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA LUISA MORALES TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180187-0045P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria

General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15008 - M. 71154139 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1695, Folio 033, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

TANIA ZULEMA VELA CÓRDOBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070782-0010T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15009 - M. 71154178 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1696, Folio 033, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

YESLY YULEYSI GARCÍA SOLANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100500-1044G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su

original con el que fue debidamente cotejado. Managua diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15010 - M. 71152993 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 133, Folio 045, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FRANK ENRIQUE CALDERA MARÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-010300-1004M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintidós del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15011 - M. 71153024 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 134, Folio 045, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FRANKARLOS JUNIOR HIDALGO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120101-1040A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su

original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintidós del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15012 - M. 71153199 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 135, Folio 045, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ BARILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270799-1052C ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintidós del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15013 - M. 71153070 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 136, Folio 046, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARCELA ALEJANDRA TÓRREZ MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-171000-1046G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintidós del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f)

Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15014 - M. 71152736 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 137, Folio 046, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

NOHEMÍ DEL CARMEN ALVARADO ACEVEDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030799-1016L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintidós del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15015 - M. 72826807 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N° 399, Página 399, Tomo XII, Managua a los veintidós días del mes de mayo del año 2020, se inscribió la certificación proveída por el Secretaría General de la extinta Universidad Evangélica Nicaragüense (UENIC-MLK Jr.), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Derecho A FAVOR DE:**

KARLA VANESSA TÉLLEZ SOLÓRZANO. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos y de conformidad con el dictamen técnico cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil

veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP15016 – M. 72825066 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 90, Página No. 46, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

DAYANA ELIZABETH FLORES GUTIÉRREZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Carla Ramírez Alemán, Directora de Registro.

Reg. 2024-TP15017 – M. 45052883 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 335, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CARMEN MARÍA MORENO CAMACHO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 20 de febrero de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP15018 - M.- 72728933 - Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro y Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo I, Folio Número. 27, Número Perpetuo 16, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad American College, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ MENA. Natural de Managua, Departamento de Managua, Republica de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título De: **Licenciado en Administración Turística y Hotelera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. Firma Ilegible del Rector de la Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Firma Ilegible del Secretario General: Arq. Eduardo Chamorro Coronel, Firma Ilegible del Decano de la Facultad: Msc. Sergio José González. Firma ilegible del Responsable de Registro: Lic. Edwin Calero Velásquez

El Documento, es conforme con su original, dado en la ciudad de Managua el día seis de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Miguel Salvador Robelo Ortiz. Registro Académico.

Reg. 2024-TP15019 – M. 72848034 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Partida: **226**, N° de Folio: **0006**, Tomo **I**, Managua a los dieciséis días del mes de febrero del año 2009, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Paulo Freire (UPF), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Derecho A FAVOR DE:**

ROSA ESMERALDA ARQUELLO CAPARRO. Natural de Managua, Departamento de Managua, Republica de Nicaragua, quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP15020 – M. 72826528 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 0114, tomo VI, partida 1538, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARISOL GÓMEZ HUETE. Natural de San Lorenzo, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veinticinco días del mes de enero del año dos mil cinco.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Lic. Tomas Téllez Ruiz. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15021 – M72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0074 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALBINO ROBERTO COREA NOGUERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-190699-1000L, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0074, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata_

Reg. 2024-TP15022 – M72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0075 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANYI SUJEY GAZO ACEVEDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-180902-1002H, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0075, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15023 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0076 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CLAUDIA ISAMARA PRUDENTE VILLAGRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 566-051097-1001F, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0076, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15024 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0077 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DIUNIRA JUVISNA LÓPEZ ROBLES. Natural de

Nicaragua con documento de identidad N° 569-031285-0000T, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0077, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15025 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0078 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GLORIA DE LOS ÁNGELES VALLE REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 568-070496-0000X, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0078, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano.

Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15026 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0079 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JEYSON STEVEN MAIRENA ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-031201-1000X, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0079, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15027 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0080 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo

lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KAREN MARCELINA LÓPEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 566-211098-1001K, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0080, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata.

Reg. 2024-TP15028 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0081 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUIS GERARDO JÚNEZ BALTODANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-110497-0002G, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0081, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. "Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15029 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0082 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARIO ADRIÁN GARCÍA PONCE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-061299-1004B, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0082, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. "Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15030 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0083 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RAMÓN ALEXIS PRADO ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-160103-1002V, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0083, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. "Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024-TP15031 – M. 72699809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección General de Registro Académico central de la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA (UA)**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 0084 en el folio 010 la inscripción del Título que literalmente dice: En el Angulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – Republica de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello en tinta color azul de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el escudo de la Universidad Anunciata. Al centro entre, los dos escudos: la **UNIVERSIDAD ANUNCIATA**, debajo de la misma, centrado las siglas UA, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

WALKIRIA JISLEM MARTÍNEZ NOGUERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-051201-1070P, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil

veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Firma Allan Jesús Gómez Alvarado. Rector, Edwin Bello Víctor. Secretario General. Hay un sello seco con el logo de la UA impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 0084, Folio 010, Tomo del registro de títulos I. en la ciudad de Rivas, el día 17 del mes de julio del año 2024. Firma Willian Rogelio Montealto Lozano. Responsable De Registro Académico. “Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Rivas diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Willian Rogelio Montealto Lozano Responsable De Registro Academico Central Universidad Anunciata

Reg. 2024TP15032 – M. 35069247 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 309, Página 155, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

JACQUELINE LEONOR GALO CERVANTES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza media en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, treinta y uno del mes de marzo del dos mil ocho. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Felipe Sanchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. cinco del mes de abril de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15033 – M. 35069247 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 552, Página 277, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

JACQUELINE LEONOR GALO CERVANTES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, catorce del mes de noviembre del dos mil ocho. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Felipe Sanchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. cinco del mes de abril de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15034 – M. 72699298 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 84, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ALEX JAVIER MORALES AGUILAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solis Santos. El Secretario General, JFE”

Es conforme. León, 20 de mayo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP15035 – M. 72705751 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° 2117, N° de Página: 47, Tomo 1-2011, Managua a los treinta días del mes de abril del año 2021, se inscribió la Certificación proveída por Secretaría General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Derecho, A FAVOR DE:**

ARELYS DEL CARMEN ESPINOZA LÓPEZ. Natural de Rivas Departamento de Rivas Republica de Nicaragua Quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. (f) Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP15036 – M. 72741036 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 333, Página No. 160, Tomo No. I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

GEMA MARINA CERNA HURTADO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil cinco. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Dr. Álvaro Leonel García.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2024-TP15037 - M. 71154769 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 519, Folio 260, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ALEXA PAOLA ZELEDÓN ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-101000-1015H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15038 - M. 71154725 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 520, Folio 261, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ANGIE PAMELA ALTAMIRANO MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-180204-1002T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15039 - M. 71154643 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 521, Folio 261, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

BÁRBARA PAOLA PALACIOS SALAZAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-090102-1000Q ha aprobado en el mes de junio del año dos mil

veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15040 - M. 71155602 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 522, Folio 262, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CAMILO JAPHED CHANG ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190598-0022H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15041 - M. 72343315 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 523, Folio 262, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CLAUDIA VALERIA RODRIGUEZ ESPINOZA Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-

020301-1001A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15042 - M. 71155538 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 524, Folio 263, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DASYANY ELIZABETH PALACIOS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-041298-1001S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15043 - M. 71154443 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 525, Folio 263, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GISSELL DEL CARMEN LÓPEZ SÁNCHEZ Natural

de Nicaragua, con documento de identidad 041-050299-1000L ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15044 - M. 71155051 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 526, Folio 264, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HEIDI JANELL SOTO VEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-120400-1004S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15045 - M. 71154602- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 527, Folio 264, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JAZWELL ARAYA HOOKER WATERS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100902-1025B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15046 - M. 71154551- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 528, Folio 265, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JOSÉ MANUEL COREA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-031101-1018W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15047 - M. 71154519- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 529, Folio 265, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JOSUÉ DAVID MARTÍNEZ CALERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090902-1037M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15048 - M. 71154481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 530, Folio 266, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JUNIOR MANRIQUE PAZ GRANJA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061199-1084S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15049 - M. 71155341 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 531, Folio 266, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LAURA DENISSE ZAMORA LAW Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230798-1001T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15050 - M. 71155151 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 532, Folio 267, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LUDWING JOSÉ GUILLÉN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-050303-1000A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15051 - M. 71155218 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 533, Folio 267, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA DE ASÍS MURILLO LUGO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130302-1046R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15052 - M. 71155302- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 534, Folio 268, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA ISABEL SCOTT ESPINOZA Natural de Estados Unidos de America, con documento de identidad 888-270202-1000R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15053 - M. 71155649- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 535, Folio 268, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA JAVIERA PEÑA RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-240203-1001L ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15054 - M. 71155186 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 536, Folio 269, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NAHOMI ABIGAIL MALTÉZ RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280900-1067W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15055 - M. 71155485 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 537, Folio 269, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ODERLING SOLIETH ALEMÁN SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271202-1001G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15056 - M. 71155255 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 538, Folio 270, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SUSANA DE LOS ÁNGELES BENDAÑA COREA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-080403-1001C ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15057 - M. 72342783 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 539, Folio 270, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

TONNY MOISÉS HERRADORA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-191200-1033K ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15058 - M. 72342685 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 540, Folio 271, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

WINSTON RAFAEL GROSS SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-100101-1003M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15059 - M. 72342599 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1699, Folio 034, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GEYLI CAROLINA SALGADO FLORIAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-190281-0000T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15060 - M. 72343210 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1700, Folio 034, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ADRIANA REBECA RUÍZ ABURTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-151100-1073N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15061 - M. 72346436 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1701, Folio 035, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ANAMARÍA ROJAS VARELA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-220897-0003N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15062 - M. 72346436 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1702, Folio 035, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CLAUDIA KARINA CAJINA AGUIRRE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-131088-0004T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15063 - M. 72346368 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1703, Folio 035, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SHARON MARCELA OROZCO GALLEGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-180502-1001E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15064 - M. 72344633 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1704, Folio 036, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DINA ESTER VEGA ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 204-040287-0002Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15065 - M. 72344738 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1705, Folio 036, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

EDITH ALEJANDRA AGUILAR GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-130402-1001C ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15066 - M. 72346139 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1706, Folio 036, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JAHAIRA GUADALUPE AGUILAR CAJINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010678-0037A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos

mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15067 - M. 72344967 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1707, Folio 037, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LUISA IVONNE PALACIOS CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060777-0058V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15068 - M. 72344876 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1708, Folio 037, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

STEVEN ALONSO LOÁISIGA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310700-1085K ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil

veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15069 - M. 72344535 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1709, Folio 037, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

BERTHA CRISTINA GUTIÉRREZ GALLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150387-0002Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15070 - M. 72343849 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 517, Folio 259, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CÉSAR MARCELO DELGADO HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 565-010602-1000T ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15071 - M. 72345110 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 518, Folio 259, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CONSUELO JIRETH POLANCO BALLADARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160503-1022E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15072 - M. 72345187 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 519, Folio 260, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CHRIST RUTHSER MARTÍNEZ LARGAESPADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060801-1051U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15073 - M. 72343982 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 520, Folio 260, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ENGEL ANTONIO RIVERA LUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-090303-1000J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15074 - M. 72344090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 521, Folio 261, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JOSUÉ ENMANUEL CAMPOS AYALA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-200697-1001S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15075 - M. 72345330 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 522, Folio 261, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA MENA VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-210601-1008Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15076 - M. 72345656 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1710, Folio 038, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

BLANCA ROSA GARCÍA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170373-0036R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15077 - M. 72346623 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1712, Folio 038, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DELVI ENMANUEL CALERO AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-050292-0003X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15078 - M. 72345942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1711, Folio 038, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CARLA FIDELINA RAMOS DIOSTIO Natural de El Salvador, con documento de identidad 271020170091 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con**

mención en Administración y Gestión Educativa Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15079 - M. 72341771 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1713, Folio 039, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

EYRA ISABEL GARCÍA RIZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-251084-0011Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15080 - M. 72343760 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1714, Folio 039, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GEOVANNYA DE LOS ÁNGELES LEIVA RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-211187-0026Q ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15081 - M. 72341675 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1715, Folio 039, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GLORIA RAQUEL CABISTÁN GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-180488-0002N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15082 - M. 72341597 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1716, Folio 040, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JEANNETTE LOURDES GÓMEZ VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080282-0011P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15083 - M. 72341269 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1717, Folio 040, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JENIFFER STEFFANI CASTILLO FRANCO Natural de El Salvador, con documento de identidad 110920170262 ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15084 - M. 72341015 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1718, Folio 040, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JISCELDA AUXILIADORA CRUZ AVILÉS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-150193-0014X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15085 - M. 72341166 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1719, Folio 041, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JOSÉ MARÍA SANDINO ARANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260197-1001R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15086 - M. 72341379 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la

Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1720, Folio 041, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LEONARDO ANTONIO ORTEGA SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-101101-1000Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15087 - M. 72341450 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1721, Folio 041, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LISETH DEL CARMEN VALLECILLO CARBALLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120986-0055U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15088 - M. 72340804 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1722, Folio 042, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARÍA MARCELA NÚÑEZ ALGABA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-040982-0004A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15089 - M. 72340344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1723, Folio 042, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARITZA DEL CARMEN ACEVEDO ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020678-0001N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil

veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15090 - M. 72340123 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1724, Folio 042, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MASSIEL GUADALUPE MENA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121293-0018L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15091 - M. 72340910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1725, Folio 043, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

RENÉE DE LOS ÁNGELES LACAYO CASTELLÓN Natural de Estados Unidos De America, con documento de identidad 888-300184-0000J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15092 - M. 72340488 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1726, Folio 043, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ROXANA ISABEL CANTILLANO RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-130992-0001K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15093 - M. 72340634 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1727, Folio 043, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SCARLETH YAMILETH MENESES MORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200794-0023V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil

veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15094 - M. 72340239 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1728, Folio 044, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

XOCHILTH DAYANA COREA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110400-1044C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15095 - M. 72340722 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 138, Folio 046, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

BRANDO JOSÉ MARTÍNEZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-200399-1004L ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15096 - M. 72340043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 139, Folio 047, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JAVIER ALEJANDRO PÉREZ SALAZAR Natural de Guatemala, con documento de identidad 888-221096-0000K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15097 - M. 72339264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 140, Folio 047, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LYNDA ISAYANA RAMÍREZ MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030501-1043K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil

veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15098 - M. 72339615 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 141, Folio 047, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

REYNALDO ANTONIO RUÍZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-241099-1011V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15099 - M. 72339829 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1113, Folio 159, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MASSIEL GUADALUPE MENA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121293-0018L ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil

veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15100 - M. 72342380 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1114, Folio 159, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NOHELIA AZUCENA AGUILAR MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-230896-0006G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15101 - M. 72339459 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1115, Folio 160, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

RENÉE DE LOS ÁNGELES LACAYO CASTELLÓN Natural de Estados Unidos de America, con documento de identidad 888-300184-0000J ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15102 - M. 72341986 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 226, Folio 113, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ALEJANDRA LUCÍA LOÁISIGA CANALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110403-1013C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15103 - M. 72339708 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 227, Folio 114, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ANDREA DANIELA CHÁVEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-290702-1006Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15104 - M. 72342181 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 228, Folio 114, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ARIADNA REBECA ZEPEDA ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220901-1024G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15105 - M. 72342102 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 229, Folio 115, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ARIANA MERCEDES LÓPEZ MONGALO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-180902-1010F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15106 - M. 72343425 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 230, Folio 115, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ARMANDO JOSÉ CARCACHE SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-050499-1000K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15107 - M. 72342498 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 231, Folio 116, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

BRANDON JOEL MENDOZA JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-191200-1017S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15108 - M. 72342852 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 232, Folio 116, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

DONALDO JOSÉ BRAVO ORTEGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271101-1015V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15109 - M. 72343154 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 234, Folio 117, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER HERRERA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-040696-0009X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15110 - M. 72342945 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 233, Folio 117, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FERNANDA ALEJANDRA MONCADA ZELEDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-131001-1040L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15111 - M. 72692821 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 235, Folio 118, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HONEY MASIELLE NAZCO CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030601-1020R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15112 - M. 72691847 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 236, Folio 118, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JAHIR DE JESÚS HERRERA TORUÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-160303-1003C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15113 - M. 72691908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 237, Folio 119, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JEFRY SCOTT NÚÑEZ URRUTIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-130199-1001J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15114 - M. 72691957 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 238, Folio 119, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ QUANT Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-131201-1002P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15115 - M. 72692137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 239, Folio 120, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LEONEL ANTONIO PEREZ OROCHENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121200-1040C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15116 - M. 72692021 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 240, Folio 120, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LI ZHEN GUTIÉRREZ MARADIAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300400-1037L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15117 - M. 72692084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 241, Folio 121, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LARLEY NICOLE AROSTEGUI AGUILERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220896-0036K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15118 - M. 72692224 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 242, Folio 121, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

STEPHANY RODRÍGUEZ VALLE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-070401-1003A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15119 - M. 726992888 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 541, Folio 271, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

EILEEN SOLEDAD MERLO LEYTÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-110600-1005A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cinco del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15120 - M. 72652959 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 542, Folio 271, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HEISELD MARION ARÁUZ ÚBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-101203-1046N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cinco del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15121 - M. 72654210 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 543, Folio 272, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HOWARD ALEJANDRO COULSON BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-230801-1002G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cinco del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15122 - M. 72652897 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 544, Folio 272, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA LARGAESPADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-030401-1007V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cinco del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15123 - M. 72653055 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 545, Folio 273, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SANTIAGO ENMANUEL DELGADO ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120401-1023B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cinco del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15124 - M. 72699241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 546, Folio 273, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

WALKIRIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ LAGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020501-1070M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cinco del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15125 - M. 72692617 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 142, Folio 048, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ANDREA MARGARITA VILLALTA GRIJALVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-150101-1003X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15126 - M. 72692764 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 143, Folio 048, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JENSSY ANIELKA ÁLVAREZ OLIVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-050900-1005H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15127 - M. 72692672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 144, Folio 048, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NADIA MARCELA LANUZA RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-130298-1000R ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15128 - M. 72692556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 145, Folio 049, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

VALENTINA DELIANA FONSECA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-021200-1035A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15129 - M. 72653515 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 541, Folio 271, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CLAUDIA ISABELLA CASTILLO BERMÚDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-231000-1001Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15130 - M. 72653559 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 293, Folio 147, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CARLOS LUIS MEDINA CANTARERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-051288-0002E ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15131 - M. 72653605 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 294, Folio 147, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CESIA JEMIMA ESPINOZA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-191099-1064S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil

veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15132 - M. 72653144 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 295, Folio 148, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

EVERT ALFONSO DELGADO ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-200702-1001M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15133 - M. 72653256 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 296, Folio 148, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FERNANDA ANAID TAPIA NIÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-111002-1045G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15134 - M. 72653206 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 297, Folio 149, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ TREJOS REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-081202-1001G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15135 - M. 72653423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 298, Folio 149, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FREDERICK SEBASTIÁN KAUFFMAN JIRÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250303-1044K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15136 - M. 72653108 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 299, Folio 150, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JEAN CARLO MORÁN RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310701-1019H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15137 - M. 72653470 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 300, Folio 150, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JENNIFFER AMALIA GÓMEZ RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210103-1011C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15138 - M. 72653700 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 301, Folio 151, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LENNIE ESPERANZA GUTIÉRREZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-020502-1001F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15139 - M. 72656509 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 302, Folio 151, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARCO ANTONIO RAMOS JUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-021002-1017G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15140 - M. 72656491 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 303, Folio 152, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA DENISSE RAMÍREZ GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050602-1047U ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15141 - M. 72654006 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 304, Folio 152, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARYANN DE LOS ÁNGELES BLANDÓN CÁCERES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-310801-1001L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15142 - M. 72653935 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 146, Folio 049, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LISA IVETH JACKSON HODGSON Natural de Nicaragua, con documento de identidad 601-111295-0001P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15143 - M. 72653889 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1116, Folio 160, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ASIEL DEL SOCORRO NORORI CUEVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-131101-1003F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado. Managua nueve del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15144 - M 72617063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, "Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero" UACH , en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 07, folio 29, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, "PRESBITERO Y DOCTOR TOMAS RUÍZ ROMERO" UACH . POR CUANTO:**

ELBA DEL SOCORRO SIRIAS GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-080896-0001A, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología Clínica. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en el Área Clínica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora. (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico UACH.

Reg. 2024-TP15145 - M 72617063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, "Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero" UACH , en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 07, folio 30, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, "PRESBITERO Y DOCTOR TOMAS RUÍZ ROMERO" UACH . POR CUANTO:**

JOSEPH NOHEMÍ CHÉVEZ ESCORCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240697-0001Y, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología Clínica. **POR**

TANTO, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en el Área Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora. (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico UACH.

Reg. 2024-TP15146 – M 72617063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH , en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 04, folio 22, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMAS RUÍZ ROMERO” UACH . POR CUANTO:**

DOMINGO JOSÉ CANALES PRADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190291-0005Y, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora. (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15147 – M 72617063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH , en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 04, folio 23, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de

Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMAS RUÍZ ROMERO” UACH . POR CUANTO:**

WILFREDO ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-240394-0000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2017 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora. (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico UACH.

Reg. 2024-TP15148 – M 72617063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH , en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 03, folio 11, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMAS RUÍZ ROMERO” UACH . POR CUANTO:**

REYNALDO ANTONIO SEVILLA JUAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260797-0005P, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora. (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico UACH.

Reg. 2024-TP15149 – M 72617063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH , en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 02, folio 42, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMAS RUÍZ ROMERO” UACH . POR CUANTO:**

RODOLFO JOSÉ NAVARRO AGUILERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290783-0010C, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora. (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico UACH.

Reg. 2024-TP15150 – M 72617063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH , en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 06, folio 41, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBITERO Y DOCTOR TOMAS RUÍZ ROMERO” UACH . POR CUANTO:**

FRANCIS MERCEDES OSEJO CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-170494-0001E, ha aprobado en el mes de junio del año 2018 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

(F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora. (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, directora de registro académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (F) Lic. Jahoska de los Ángeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico UACH.

Reg. 2024-TP14401 – M. 71991514 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo el No 601, Página 132, Tomo I, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

XIOMARA RAQUEL CAJINA GUTIÉRREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil nueve. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Gilberto Cuadra Solorzano. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP14402 - M. 71974328 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta la Universidad, con registro N° Folio: 00242, N° de Partida, 018 Tomo I, Managua a los veinticuatro días del mes de noviembre del año 2011, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la Extinta Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Derecho, A FAVOR DE:**

CLORINDA SARAHI GONZÁLEZ BENDAÑA. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen

Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretaria General.

Reg. 2024-TP14403 - M. 71979393 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta la Universidad, con registro N° Folio: 1299, N° de Partida, 092-093 Tomo I, Managua a los veintiséis días del mes de marzo del año 2017, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaria General de la Extinta Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Derecho, A FAVOR DE:**

SANDRA KAROLINA CASTELLÓN GAITÁN. Natural de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretaria General.

Reg. 2024-TP15151 - M. 72636240 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N° Partida: 101, Folio: 24, Tomo III, Managua a los veinticinco días del mes de enero del año 2007, se inscribió la certificación proveída por el secretario General de la extinta Universidad Popular Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Derecho, A FAVOR DE:**

AZUCENA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALERO. Natural de Masatepe, Departamento de Masaya, Republica de Nicaragua, quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP15152 - M. 72634092 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 191, tomo XIV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DIEGO ROMARIO HERNÁNDEZ MONTIEL. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 570-061195-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 4 de abril del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024-TP15153 - M. 71945344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 413, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARIELA IRÍAS GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-300975-0011X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil once. El Rector

de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 02 de mayo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15154 – M. 71951901 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 544, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JACQUELINE DEL CARMEN KUAN SALGADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280176-0043T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del dos mil dos. El Rector de la Universidad, Francisco guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 12 de julio del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15155 – M. 72584729 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 389, Página 195, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

GILBERTO JOSÉ MOLINA ZAVALA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinticuatro del mes de mayo del mil novecientos noventa y ocho. El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra. El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15156 – M. 725847709 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1384, Página 293, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

VALERIA MARGARITA ALTAMIRANO ORTEGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, trece del mes de agosto del dos mil uno. El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra. El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de agosto de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP15157 – M. 72582899 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 450, tomo XVI, partida 16802, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

PABLO CESAR ESPINALES MEZA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15158 – M. 72580818 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 355, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NEFTALÍ RONALDO SUAZO PAVÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-161088-0006C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de abril del dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 15 de abril del 2015. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024-TP15159 – M. 72580765 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 29, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Medicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NEFTALÍ RONALDO SUAZO PAVÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-161088-0006C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Anestesiología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15160 – M. 72580650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 422, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARACELY RÁUDEZ AROSTEGUÍ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-190184-0001S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 09 de abril del 2014. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024-TP15161 – M. 72468256 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 444, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA ELSA ISABEL VARGAS CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Desarrollo Local y Sostenible,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 26 de noviembre de 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024 – TP15162 – M. 72567354 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Registro de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, (UNCSM) certifica: que en el Libro de Registro de Títulos de Graduados recibido de la Extinta Universidad Centroamericana, UCA, y que esta Oficina lleva a su cargo, con registrado: Número 11019, Folio 0992, Tomo V del Registro de Título en la Ciudad de Managua, a los cuatro días del mes octubre del año dos mil ocho, se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

ROXANA ALEJANDRA MOREIRA. Natural de Managua, Departamento de Managua, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudios de su Carrera y las Pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil ocho. El Rector de la Extinta UCA, Mayra Luz Pérez Díaz, El Secretaria General de la Extinta UCA, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes, el Decano de la Extinta UCA, Guillermo Adolfo Bornemann Martínez, La Directora de Registro y Control Académico de la Extinta UCA, María Auxiliadora Saavedra Martínez

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintitrés de julio de dos mil veinticuatro. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1563 – M. 71632727– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 236, página 118, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

KARLA MARINA RÍOS REYES. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Docencia y la Dirección de Investigación, Extensión y Posgrado. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Especialidad en Docencia Universitaria Adscrita a la Facultad de Desarrollo Rural, impartido del 04 de mayo del 2012 al 03 de noviembre de 2013.**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil quince. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Francisco José Zamora Jarquín. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 04 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2024-TP15164 - M. 72573091 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el registrado: Folio 410, Partida 3910, Tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MALKA YESENIA ACEVEDO DIAZ. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con mención en Salud Comunitaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RCCS, a los veintiséis días del mes marzo del año 2020. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General, Rene Alfonso Cassells Martínez PHD. la Decana, Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 03 de septiembre del 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15165 – M. 72520532 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 489, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA YESENIA SOBEYDA TÉLLEZ GÓMEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Tecnologías de la Informática Empresarial,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 30 de octubre de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP15166 – M. 71172313 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

De conformidad con el Acuerdo Ministerial N°. 55-2023-OSFL, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 58 de 29 de marzo de año 2023, Resolución N° 003-2023 emitida por el Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). La suscrita Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos del consejo Nacional de Universidades (CNU), hace constar que según el registro académico recibido de la extinta Universidad Rubén Darío, Certifica bajo el: Registrado Número 303, Folio: 101 Tomo: 2 del Registro de Títulos, en la ciudad de Diriamba, Carazo el día 10 del mes de Diciembre del 2022, se inscribió el título que dice: Maestría en Docencia Universitaria con Enfoque Investigativo. **POR CUANTO:**

MARÍA ANTONIETA ARGÜELLO RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-040772-0017T ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de estudios de Maestría en Docencia Universitaria con Enfoque Investigativo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Docencia Universitaria con Enfoque Investigativo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta URD Dr. Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General de la extinta URD Dr. José Daniel Antonio Santos Miranda. El Director Registro de la extinta URD Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, en la ciudad, Managua, 11 de septiembre del Año 2024. (f) Gabriela Isabel Fonseca Solís, Registradora Nacional de Títulos y Grados Académicos Consejo Nacional de Universidades.

Reg. 2024-TP715167 – M. 72607640 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 001-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta

Diario Oficial No. 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), certifica que en Folio N° XXXVII, Partida: 1071, Tomo 17, del Libro de Registro de Título de la Facultad, Ciencias Administrativas y Contables, que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que **DICE: “LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA- UNIVAL, POR TANTO:**

NERY LISSETH MARTÍNEZ OLIVAS Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables. Para obtener el grado de Licenciada **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la ley le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua; a los 06 días del mes de marzo del 2017. Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Lic. Msc. Ileana Jérez.

Es conforme en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, 06 del mes de marzo del 2017. Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 24 días del mes de julio del año 2024. (f) Dr. Oscar José Somarriba García, Secretario General UNPGGL.

Reg. 2024-TP15168 – M. 72607748 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 001-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), certifica que en Folio N° XXXVII, Partida: 1070, Tomo 17, del Libro de Registro de Título de la Facultad, Ciencias Administrativas y Contables, que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que

DICE: “LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA- UNIVAL, POR TANTO:

DEYLI SANTIAGO OLIVAS MONTENEGRO Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables. Para obtener el grado de Licenciado. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la ley le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua; a los 06 días del mes de marzo del 2017. Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Lic. Msc. Ileana Jérez.

Es conforme en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, 06 del mes de marzo del 2017. Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 24 días del mes de julio del año 2024. (f) Dr. Oscar José Somarriba García, Secretario General UNPGGL.

Reg. 2024-TP15169 – M73395650– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según Archivos académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2251, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

MARJORIE ANIELKA PEÑA DUARTE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 365-141002-1001V, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que Legalmente Corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15170 – M 73395528– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau”

Certifica que según Archivos académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2252, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

WILMER ANTONIO PÉREZ ROQUE Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-080583-0044P, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15171 – M 733954779 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según Archivos académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2253, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

BYRON JOSÉ ALEMÁN CORLETO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-220794-0050E, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15172 – M 73395608– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que según Archivos académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2254, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

LIVASKY JOHANINNA VILLALTA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-220996-0055M, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15173 – M 73395571 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que según Archivos académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2255, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

JENIFER LISBETH ARAUZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-230200-1003V, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15174 – M 73395395– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que según Archivos académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2256, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

GRISELDA ESPERANZA LEIVA VIVAS Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-270889-0046U, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15175 – M 73394650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2257, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

DARWIN DE JESÚS MARTÍNEZ TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 281-231291-0003Y, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15176 – M 73394752 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2258, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ROSSEMARY STEPHANIE VELÁSQUEZ ALVARADO Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-201093-0032F, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15177 – M 73394829 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2259, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ANIELKA IZAYANA GÓMEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-280702-1001B, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15178 – M. 73394702 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2260, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ALBELIZA ANAHY SOZA SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 449-130401-1000V, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15179 – M 73397497– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2261, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

NISSA BERTILDA STANLY ZACARÍAS Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 607-100703-1001V, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15180 – M73395650– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2262, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

GÉNESIS SAARAIT GUERRERO MOYA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-160300-1029Q, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15181 – M 73395060 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2263, Folio 107, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

GLORIA MARÍA VELÁSQUEZ VIVAS Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 041-101092-0004E, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15182 – M 73395109 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2268, Folio 107, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

KENETSA RASHELL HURTADO NARVÁEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 361-101101-1002F, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15183 – M 73394942 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2269, Folio 107, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ANA MASSIEL TÉLLEZ REYES Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 121-040503-1000R, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15184 – M 73394889 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2270, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ELIZABETH MASSIEL ARAGÓN HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-240502-1004H, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15185 – M73395168– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2271, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

EUGENIA TAI GARAY NICOYA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-310802-1027S, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15186 – M 73392701– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2272, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ARTJHINE ADRIANA SÁNCHEZ ZAMORA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-111202-1019R, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15187 – M. 73395221 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2273, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

MEYBOL SULEYKA HERNÁNDEZ SEVILLA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 121-041102-1001M, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15188 – M 73392479 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2274, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

VICTOR MANUEL LÓPEZ FLORES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 610-301201-1002L, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15189– M73392598– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2275, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ALEXANDRA ISAYANA PLATA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-291000-1046H, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15190 – M 73392765 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2276, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ALBA CAROLINA MARTÍNEZ ESCOBAR Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-020501-1060B, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15191 – M73393261 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2277, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

JAMIL ADOLFO TALAVERA OROZCO Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 489-210192-0000G, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico.** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15192 – M 73393305 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2278, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

MARISELA MAIRENA MAIRENA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 441-281001-1007K, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15193 – M 73393236 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2279, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

JERLIN ELIENAY PALACIOS RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 247-250899-1000B, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15194 – M 73393187 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2280, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

KEYLIN ZULEYDA DUARTE PÉREZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 362-020900-1000V, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15195 – M 73393146 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2281, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

WENDYS DOLORES GASPARINY AVENDAÑO Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 361-010997-1000Y, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15196 – M 73393073 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2282, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

FRANCIS MARYELI MARENCO PÉREZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 361-170802-1003W, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15197 – M 73393046 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2283, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

JANETH FABIOLA BALTODANO ZELAYA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-090800-1012P, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15198 – M 73392976 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2284, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

SILVIA ELENA HERNÁNDEZ JARQUÍN Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 121-080801-1003J, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15199 – M 73392936 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2285, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

GABRIELA FERNANDA SELVA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 361-280101-1002E, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15200 – M 73392873 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2286, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

JUAN CARLOS FLORES GARCÍA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-091182-0017G, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15201 – M 73392823 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2287, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ÁLVARO JOSUÉ ZAMORA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-180100-1059P, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15202 – M 73392534 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2288, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

JENIFFER MARY LARGAESPADA LEIVA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 888-180393-0000W, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15203 – M 73390204 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2289, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-021000-1082N, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15204 – M 73390344 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2290, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ALICIA MARÍA SUÁREZ CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-091281-0071C, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15205 – M 73390254 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a Cargo, se ha Registrado: Número 2291, Folio 108, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

KADELING JHOVANELA CAJINA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-170397-0001X, ha Aprobado en el Mes de Junio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, Conforme el Plan de Estudio de la Carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Licenciada Química Farmacéutica**. Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15206 – M 73390118 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2306, Folio 110, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

PATRICIA DANAYCI RUIZ ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-190302-1054N, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15207 – M 7339002 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2307, Folio 110, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

DANYA ALISHA RIOS VARELA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 362-300802-1000P, ha aprobado en el mes de Julio del año dos mil veinticuatro los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General. Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15208 – M 73390614 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2310, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

ISRAEL UZIEL SÁNCHEZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-060502-1001Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15209 – M 73390694 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2311, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

YASSER DAVID CASTELLÓN BEJARANO Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 401-150501-1004A, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15210 – M 73390447 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2312, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

KENNETH WILLIAM RUIZ MONTENEGRO Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 241-040599-1015X, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15211 – M 73390542 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2313, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

JACKSEL YAMILL ESCOTO SEVILLA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 441-210602-1000F, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15212 – M 73390812 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2314, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

OSCAR RIVERA MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 616-040381-0008K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15213 – M 73390894 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2315, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

KARLA MARINA CHÁVEZ FERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-141082-0008B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15214 – M 73391501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2316, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

AVRIL ALEXANDRA PÉREZ VALLE Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 041-090199-1003R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15215 – M 73391429 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2317, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

JENNIFER MAGALI ALTAMIRANO ARÁUZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 441-180602-1003C, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15216 – M 73391264 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2318, Folio 111, Tomo I del Registro de Títulos, que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

LORENZO HUMBERTO GUERRERO ESPINOZA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 361-190902-1009P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Técnico Superior en Mecánica Dental. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Técnico Superior en Mecánica Dental** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico

Reg. 2024-TP15217 – 73391330 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica Que Según Archivos Académicos, que esta Oficina Tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2249, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, Que Dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

ROBERTO ANTONIO ZAMBRANA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 201-241199-1001U, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le Extiende el Título de **Médico y Cirujano** con las Facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15218 – 73391141 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica Que Según Archivos Académicos, que esta Oficina Tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2250, Folio 106, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

VALESKA JANUARIS SEVILLA MENA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 121-280596-1001P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico y Cirujano** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15219 M 73391188 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica Que Según Archivos Académicos, que esta Oficina Tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2308, Folio 110, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

JESZELL BRITHNIE FORBES JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 601-070398-1000R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico y Cirujano** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15220 – 73391066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica Que Según Archivos Académicos, que esta Oficina Tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2309, Folio 110, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

LEVI ENMANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-100797-0038Y, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico y Cirujano** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su Original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15221 – 73390997 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2264, Folio 107, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

DALYS PATRICIA LEON SOLÍS Natural de Colombia, con Documento de Residencia N° 280120220483, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Odontología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico Departamento de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15222 – 73394078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2265, Folio 107, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

JEAN CARLOS JOSÉ PAVÓN CUADRA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-310593-0025P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Odontología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico Departamento de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15223 – 73394136 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau" Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2266, Folio 107, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

ELIZABETH CONTRERAS SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 888-030392-0000U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Odontología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Rector Secretaria General Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico Departamento de Registro Académico.